



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL


DÍA SUR VALDIVIA

*MGS. RALPH RIAD ASSAF NADER*

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020

RUC: 0968565200001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 11</b>

***CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SUR  
VALDIVIA***

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional .....	3
2. Logros alcanzados .....	3
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	4
a. Políticas públicas interculturales .....	4
b. Políticas públicas generacionales .....	4
c. Políticas públicas de discapacidades .....	5
d. Políticas públicas de género .....	5
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	5
4. Objetivos Institucionales .....	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ....	8

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 11</b>

## Introducción

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia ha mantenido los servicios que se incrementaron en el año 2019, pese a que durante el año 2020 se presentó la crisis de salud mundial declara pandemia Covid-19, mediante el uso eficiente de los recursos financieros y Talento Humano con el fin de que el afiliado y beneficiario tenga una atención con calidad y calidez.

## Resumen Ejecutivo

Durante el año 2020, en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia, alcanzamos una cobertura de atención a más de 320.236 afiliados y beneficiarios del IESS, misma que se comprendió en 161.345 Mujeres, 158.891 Hombres.


### 1. Cobertura Institucional

EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA - SUR VALDIVIA mantuvo su estándar de atención a los afiliados, pese a que existió el cierre de la consulta externa y quirófano en los primero y principales meses de la pandemia del Covid-19, pudiendo tiempo después reanudar las atenciones paulatinamente hasta llegar a niveles similares a la normalidad, además se implementó la telemedicina a los afiliados y sus familias, dando un trato de calidez y calidad, generando el cambio y marcando pasos seguros al compromiso de extender la cobertura de salud en todo su sentido, evitando así la exposición de pacientes vulnerables a un posible contagio esto demarca en un cambio positivo y constructivo en la sociedad.

La cobertura que se lleva a cabo es parroquial, en el año 2020 se realizaron 320.236 atenciones, se atendieron del género Masculino 158.891 y del género Femenino 161.345. En el área de consulta externa se dieron 221.791 atenciones, en el área de Urgencias 97.467 atenciones y en quirófano 978 atenciones.

### 2. Logros alcanzados

Dentro del periodo 2020, conllevó a implementar planes de contingencia por medio del COE Hospitalario, con sesiones permanentes, para implementar acciones necesarias que dieron como resultado el que la unidad médica esté provista de los medicamentos, insumos y dispositivos, incluidos equipos de protección personal, protocolos de bioseguridad, designación de áreas hospitalarias específicas para atención de pacientes con sintomatología relacionada al virus Covid-19, permitiendo que bajo las circunstancias de emergencia sanitaria todos los servidores en piso de la unidad médica

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 11</b>

puedan llevar a cabo sus labores y los usuarios puedan ser atendidos en las mejores condiciones posibles y ser tratados según su diagnóstico.

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### ***a. Políticas públicas interculturales***

Asistencia médica a pacientes pertenecientes al Seguro Social Campesino (afiliados y jubilados) en los servicios de consulta externa, emergencia y quirófano. El CCQA Hospital del Día Sur Valdivia atiende de manera especial al afiliado de seguro campesino para el otorgamiento de citas médicas. Pacientes pertenecientes a Seguro Campesino atendidos en:

- ✓ Consulta externa 1130 Hombres y 1477 mujeres.
- ✓ Urgencias: 210 hombres y 265 mujeres.
- ✓ Quirófano: 6 hombres y 11 mujeres.

Es decir que esta casa de salud atendió a un total 3.099 pacientes atendidos pertenecientes al Seguro Social Campesino.


#### ***b. Políticas públicas generacionales***

El CCQA Hospital del Día Sur Valdivia cuenta con programas de esparcimiento para los adultos mayores que se realiza una vez por semana como bailoterapias, mañanas de juego de bingo y mañanas de manualidades, este programa por factores de pandemia y con la finalidad de reducir al mínimo los contagios en adultos mayores se suspendió temporalmente, puesto que se busca salvaguardar la vida de las personas ante cualquier eventualidad.

Se cuenta con asistencia médica a pacientes adultos mayores (iguales o mayores a 65 años de edad), en los servicios de Consulta externa, emergencias y quirófano. Pacientes adultos mayores atendidos en:

- ✓ Consulta externa 34279 Hombres y 31261 mujeres.
- ✓ Urgencias: 7001 hombres y 4276 mujeres.
- ✓ Quirófano: 85 hombres y 84 mujeres.

Esta Unidad Médica atendió a un total 76.986 pacientes adultos mayores iguales y mayores a 65 años. Además contamos con turnos y módulo de atención preferencial para la atención en servicio al asegurado adulto mayor.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 11</b>

### *c. Políticas públicas de discapacidades*

Asistencia médica a pacientes discapacitados en los servicios de consulta externa y urgencias.

El CCQA Hospital del Día Sur Valdivia cuenta con turnos y un módulo de atención preferencial para la atención en servicio al asegurado. Pacientes discapacitados atendidos en:

- ✓ Consulta externa 601 Hombres y 462 mujeres.
- ✓ Urgencias: 4 hombres y 5 mujeres.
- ✓ Quirófano: 0 hombres y 0 mujeres.

Se atendió durante el año 2020 un total 1072 pacientes discapacitados atendidos.

### *d. Políticas públicas de género*

Asistencia médica a pacientes hombres y mujeres sin discriminación alguna en todas sus áreas, para el presente desarrollo se consideran:

- ✓ Consulta externa 101.893 Hombres y 119.898 Mujeres.
- ✓ Urgencias con un total de: 56.470 hombres y 40997 mujeres
- ✓ Quirófano un total de 529 hombres y 450 mujeres.


Esto representa un total 158.892 pacientes masculinos, y 161.343 pacientes femeninos. El CCQA Hospital del Día Sur Valdivia no cuenta con políticas públicas de género internas.

### *e. Políticas públicas de movilidad humana*

Asistencia médica a pacientes pertenecientes a otra provincia fuera del Guayas en los servicios de consulta externa, urgencias y quirófano. El CCQA Hospital del Día Sur Valdivia atiende de manera especial a los pacientes que vienen de otras provincias a tomar sus citas médicas. Pacientes atendidos en:

- ✓ Consulta externa: Hombres 5047 y 5241 mujeres.
- ✓ Urgencias: 3668 hombres y 2502 mujeres.
- ✓ Quirófano: 77 hombres y 63 mujeres.

Esto señala que se han atendido un total de 16.598 pacientes atendidos de otras provincias.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 11</b>


#### 4. Objetivos Institucionales

- ✓ Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.- Manteniendo abastecida la unidad (medicamentos e insumos médicos en más de un 84 %), según la demanda en crecimiento de salud de la población.
- ✓ Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos financieros
- ✓ Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud.
- ✓ Incrementar eficiencia operacional.- A fin de evitar congestión o cese de actividades.
- ✓ Trabajar de manera conjunta entre las diferentes áreas médicas y administrativas comprometidas en brindar atención de calidad y calidez en salud a todos los afiliados.
- ✓ Realizar la adquisición de medicamentos o insumos a través de un trabajo en conjunto entre las diferentes áreas (áreas requirentes – planificación- adquisiciones- financiero).
- ✓ Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- ✓ Incrementar el desarrollo del personal de la unidad de salud, mediante la capacitación continua de Talento Humano médico, paramédico, administrativo y servicios varios.

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN</b>
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria Gasto Corriente - TOTAL	\$ 19'356.728,12	\$ 17'739.533,18	91.65%
A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 7'896.450,45	\$ 5'798.973,31	73.44%

La ejecución presupuestaria alcanzó un total de ejecución del 91,65%, la Unidad realizó Adquisiciones de Medicamentos, Insumos y Dispositivos Médicos, y brindó mantenimiento a los equipos médicos, maquinarias; así como a las instalaciones, alcanzado brindar un servicio de calidad y abastecimiento de forma oportuna en beneficio a la prestación del servicio a los afiliados, cumpliendo con los objetivos planteados.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 11</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	1	\$ 6.864,00	37	\$ 198.899,74
Subasta Inversa Electrónica	16	\$ 3'076.720,77	8	\$ 1'943.066,00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ 0	8	\$ 1'001.378,9
Régimen Especial	0	\$ 0	0	\$ 0
Catálogo Electrónico	0	\$ 0	7	\$ 645.848,18
Otras	1	\$ 115.980,00	0	\$ 0

Se realizaron 38 ínfimas, de las cuales una quedó como pendientes de entrega al cierre del ejercicio fiscal del 2020, dichas ínfimas se realizaron para la adquisición de bienes y servicios.

En lo que respecta a los procesos de ínfima cuantía realizados, los mismos se basaron en la normativa legal vigente, y todos se encuentran técnicamente justificados.

Se realizan 24 procesos de subasta inversa electrónica de los cuales por su plazo de ejecución quedaron pendientes de finalizar en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP un total de 16 procesos. El total de procesos realizados responden a las adquisiciones de medicamentos, insumos, dispositivos y contrataciones de varios servicios de esta Unidad Médica.

En el año 2020 se presentó la crisis sanitaria mundial declarada por la OMS como pandemia del Coronavirus o Covid-19, ante la creciente cantidad de contagios y muertes que se registraban diariamente en nuestra ciudad como el incremento de pacientes en esta Unidad que en varios casos desencadenó la pérdida de vidas y ante la declaración del estado de excepción otorgado por el presidente de la república del Ecuador, esta unidad médica procedió con la declaratoria de Emergencia ante lo cual se realizaron 8 contrataciones entre medicamentos, insumos y dispositivos médicos que permitieran salvaguardar la vida de los afiliados como de los funcionarios que acudían diariamente a esta casas de salud.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 11</b>

Durante este año 2020 no se realizaron procesos de régimen especial.

Se realizaron 7 catálogos electrónicos generándose un total de 227 órdenes de catálogo electrónico, las cuales fueron entregadas en su totalidad por los proveedores antes del cierre de año fiscal. En dichos catálogos se realiza la adquisición de medicamentos, suministros de oficina y de limpieza.

Se realiza un proceso especial, el cual contempla pagos mensuales por ser un servicio de Alquiler de Bodega, en donde se almacenan todas las medicinas, insumos, y suministros de esta Unidad Médica.

El porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Compras del año 2020, es del 73.4% de ejecución. Cabe mencionar que existieron procesos que no se pudieron ejecutar dado que debido a la pandemia del Covid-19 existieron áreas que estuvieron cerradas durante varios meses lo que hizo que su nivel de abastecimiento perdure, de igual manera hubo que priorizar las compras para que las mismas se ajusten a la situación actual que en ese momento vivía el país.


## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No Aplica

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

<b>ENTIDAD QUE RECOMIENDA</b>	<b>RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS</b>	<b>INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES</b>
<i>Contraloría General del Estado</i>	<i>"Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos, su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el Centro de Atención Ambulatoria Sur Valdivia, actual CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) – SUR VALDIVIA, por el periodo</i>	DPGY-0043-2019




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 11</b>

	<i>comprendido entre el 24 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2017" ; En el informe se realizan 15 recomendaciones</i>	
--	--	--

Una vez recibido el informe aprobado, se procedió a realizar las disposiciones a las distintas áreas, las cuales deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado, el seguimiento se realiza de acuerdo a la normativa legal vigente y las directrices impartidas por las máximas autoridades de nuestra Institución.


Para lo cual con el objetivo con el fin de dar cumplimiento a los Órganos de Control y la normativa vigente que rige a nuestra institución la Dirección Administrativa del **“CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SUR VALDIVIA”**, implemento acciones con el objetivo de regularizar varios procesos y evitar sanciones posteriores, emitiendo varias disposiciones de acuerdo al siguiente detalle:

- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3951-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3952-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3953-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3955-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 10 de 11</b>

funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.

- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3956-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3957-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3958-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3959-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3960-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3961-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.
- Mediante Memorando Nro. IESS-HD-SV-2019-3962-M de 14 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Ralph Assaf Director Administrativo del Centro

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 11</b>

Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia dirigido a los funcionarios de las distintas áreas para que cumplan en virtud de sus competencias.

Cabe recalcar que las disposiciones referente a las recomendaciones, son de carácter permanente y de ejecución continua; su cumplimiento debe evidenciarse con información permanentemente actualizada, para lo cual se solicitará periódicamente informes de cumplimiento a las recomendaciones, cabe recalcar la documentación histórica deberá estar organizada y archivada en forma cronológica, para una posterior revisión y verificación in situ por parte de los organismos de control.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE:</b> <i>Mgs. María José Díaz Salinas</i>	<b>NOMBRE:</b> <i>Mgs. Ralph Riad Assaf Nader</i>
<b>CARGO:</b> <b>Responsable de Planificación</b>	<b>CARGO:</b> <b>Director Administrativo</b>